

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 9 DE MARZO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1342.

La Crónica se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

El diputado posibilista Sr. Maissonave ha presentado una proposición de ley que tiene por objeto, principalmente, el que la próxima renovación de Ayuntamientos sea total y no parcial, y que tengan derecho á tomar parte en ella como electores todos los comprendidos en el censo últimamente formado para la elección de diputados provinciales.

Si el Ministerio Sagasta fuera sinceramente liberal, vería con gusto dicha proposición, con la que, de ser aprobada, no se daría el caso anómalo de que un gran número de ciudadanos que han tomado parte en la elección de las diputaciones no voten en la de Ayuntamientos; pero como los individuos del Gabinete tienen poco amor á la libertad, es muy probable que no obstante las excitaciones amistosas de algunos diputados de la mayoría, para que no se combata aquella proposición, esta halle mala acogida en las regiones gubernamentales.

A las indicaciones de *El Liberal*, que ya conocen los lectores LA CRÓNICA, sobre la conveniencia de que el Gobierno prescindiera de la facultad que le otorga la ley municipal de 1877 para el nombramiento de Alcaldes en los puntos que la misma determina, nada han contestado los órganos oficiales. Esto revela que tales indicaciones no han hecho gracia al Ministerio y que este hará uso de aquella facultad. Perfectamente: así la fusión no se diferenciará en nada de los conservadores.

El proyecto relativo al Jurado ha de ofrecer disgustos al Gobierno. Varios individuos pertenecientes á la comisión nombrada en el Senado para dar dictámen acerca de aquel proyecto, opinan que, en algunos puntos, la obra del ex-republicano Sr. Romero, nada tiene de liberal. Las razones en que apoyan tal opinión deben ser de mucho peso, cuando el Ministro de Gracia y Justicia no ha sabido contestar á ellas en una reunión celebrada para tratar de este asunto y de la que dan cuenta los periódicos de Madrid. ¿Pero aceptará S. E. las reformas que intenten introducir en el proyecto los senadores de la comisión que profesan ideas liberales? Esto es lo que falta saber.

El proyecto relativo á las pri-

meras materias, ha de dar mucho juego en las Cortes. En este asunto hay intereses muy encontrados, y como cada cual quiere defender los de la provincia que representa, de aquí que no sea fácil llegar á un arreglo que á todos satisfaga.

*La Mano Negra* da motivo á los periódicos de la corte para llenar diariamente unas cuantas columnas con noticias referentes á tan terrible asociación. Los buenos de los conservadores quieren sacar partido de este asunto, é indican la conveniencia de que se adopten medidas excepcionales. Si se les diese gusto, no tardarían en pedir, para ellos el poder prestando que solo un gobierno fuerte puede librar al país de los peligros que le amenazan. Oh! para alardear de salvadores del orden social nadie como los canovistas. ¿Pero son ellos los llamados á desempeñar con fruto, tan importante papel? De ningún modo, y así lo demostraremos otro día.

## LA MANO NEGRA.

Los periódicos de Madrid publican algunos telegramas que pudieran hacer sospechar que *La Mano negra* tiene ramificación en nuestra provincia.

¿Hay realmente motivos para fundar una sospecha de esa clase? Nosotros creemos que no.

Dos hechos son los que han dado origen á los telegramas á que nos referimos.

Uno de ellos es la detención en Olivenza de tres ó cuatro individuos procedentes de Andalucía, á quienes se les han ocupado documentos, que demuestran, según parece, que esos individuos pertenecen, sino á *La Mano negra*, al menos á una sociedad internacionalista.

El otro es el de haberse tratado de establecer en Villanueva de la Serena, por iniciativa, á lo que se dice, de cierto sujeto que publicó allí un papel muy célebre, una sociedad de jornaleros, con el fin de conseguir aumento de jornal, disminución de horas de trabajo, etc., etc. Como ya saben nuestros lectores, el alcalde dió conocimiento del asunto al Gobernador de la provincia, quien pidió el reglamento porque pretendiera regirse tal sociedad; pero en vez del reglamento lo que se han recibido son telegramas de Villanueva participando la prisión de treinta y tantos individuos y la ocupación de listas de afiliados y otros documentos.

La detención de los andaluces á que hemos aludido, fué causa de que el Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, Sr. Martín Luna se

trasladara inmediatamente á Olivenza; y los telegramas de Villanueva de la Serena han sido causa también de que el Gobernador de la provincia, Sr. García, se constituya en la última de estas localidades.

Ahora bien: ¿Son suficientes los hechos que hemos apuntado para creer que *La Mano negra* tiene ramificación en nuestra provincia? No. La detención de los andaluces ocupándose cierta clase de documentos, probará tal vez que aquellos forman parte de *La Mano negra*: ó de otra asociación cualquiera, las actuaciones judiciales quizás justifiquen que aquellos han venido á Extremadura para hacer propaganda; pero nada más.

En Villanueva de la Serena podrá haber individuos que profesen ideas socialistas; quizás hayan querido asociarse ó lo estén ya; pero esto no basta para afirmar que *La Mano negra* cuenta con sectarios en esta provincia.

Esta es al menos nuestra opinión, que sentiríamos tener que rectificar.

Y como es la que profesamos, hacemos nuestras las siguientes palabras de *El Diario*:

«La semilla del robo, del asesinato y de la anarquía no fructifica en la región extremeña cuyos hijos rinden culto á las ideas de probidad, de honradez y dignidad humana.»

*La Mano Negra* no alcanzará con sus asquerosas uñas al territorio extremeño.

Podemos vivir tranquilo.»

## Ecos políticos.

El general Martínez Campos, á fuerza de tajos y mandobles á la gramática, se nos ha vuelto un orador irresistible.

Veán ustedes lo que dijo en las Cortes con motivo de la interpeleación del Sr. Portuondo y los comentarios que pone á sus palabras *La Revista de las Antillas*.

«El castigo de azotes—dijo el general—que aun cuando no se empleaba, estaba ya prohibido por los reglamentos de Valdés y Conde de Cheste, está suprimido terminantemente en la Isla de Cuba desde que se dictó la ley llamada Moret en el año 1870.»

Ahora el comentario de la *Revista*:

¿Y qué? ¿Así es como contesta un Ministro de la corona á la denuncia de abusos que se cometen violando esa ley?

Si á eso fuéramos, no suprimido, condenado terminantemente estaba lo de Sagunto y, sin embargo se hizo, á pesar de la pena de muerte que el Sr. Sagasta hubiera impuesto á su autor.

«En los siete meses que tuve la honra de ser Gobernador general de Cuba, muchos esclavos se quejaron de sevicia por parte de los dueños ó mayorales y después de haberse comprobado que efectivamente habían recibido un castigo que no estaba permitido por la ley, fueron puestos en libertad. Supongo que el actual Gobernador, las autoridades y los sindicatos velarán porque al patrocinado

no se le impongan esos castigos y que si en algun caso se han impuesto, se habrá cumplido la ley castigando á los que se hayan excedido.»

Mala memoria tiene el general Martínez. ¿Como quiere que el actual gobernador castigue á los que se hayan excedido, si para evitar tales excesos tuvo la precaución de expedir una circular reservada suspendiendo las visitas del ministerio público á los ingenios?

Castigue primero el Gobierno al general Prendergast, y luego hablaremos.

«Ha hecho S. S. una tristísima pintura de los horrores del cepo y del grillete. Debe comprender S. S. que si esos castigos produjeran la muerte de los negros ó su inutilidad para el trabajo (siempre mas fuerte que toda la ley), en el interés de los dueños estaria no aplicarlos, á fin de no perder el negro ó verse obligados á mantenerle mientras estuviese inutilizado.»

Todo se anda, mi general.

El negro es hijo del cuero.

Y á luego como no hay cepo para todos á la vez, la disciplina y el saludable temor exigen que pague el pato por todos aquel que cometa el crimen de dormirse despues de 18 ó 20 horas de trabajo.

De modo que el dueño, lejos de perder, sale ganando.

«He estado en el campo en muchas ocasiones, rara vez he visto que se aplique el castigo del grillete, en razon sin duda á que el patrocinado no puede trabajar con aquel impedimento y aquel peso.»

¡Es claro! Cuando el Capitan general va al campo, las dotaciones de los ingenios se presentan con esquinación nueva; el barrancón ha recibido una mano de lechada; está barrida la enfermería y vacío el cuarto del cepo.

«El cepo es menos molesto. No se hasta qué punto podrá suprimirse; pero no tengamos tanta sensibilidad que vayamos mas allá de lo debido. En la marina se aplica aunque rara vez la barra, que es el cepo; y esto lo sabe S. S. Pues empecemos por quitar la barra en la marina y entonces podremos suprimir el cepo para el patrocinado.»

A propósito de esto decia *El Imparcial* que al rey Favila se lo ha comido un oso.

Y es el mejor comentario.

Si la barra se usa rara vez y el cepo se usa á todas horas...

Es claro: no se debe suprimir ninguno de los dos suplicios.

Nada de sensibilidad.

En la pesquería del blanco, el negro lleva la red.

De Madrid escriben lo siguiente:

«En una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso se vió claramente que la mayoría no está todo lo disciplinada y contenta del Gobierno como este y algunos de sus amigos quieren hacer creer, lo que augura una vida corta al ministerio, cuyo sucesor no es

facil preveer quien será. Esta rebelion y el desairado papel que Sagasta y compañía están haciendo á consecuencia de los sucesos de Andalucía, me autorizan para sospechar que en elevadas regiones el papel fusionista se cotiza á bajo precio, y es seguro que ni aun de balde se adquirirá, si en breve no consiguen los banqueros recuperar la confianza que van perdiendo.

Se anuncia que el simpático y consecuente Romero Giron piensa hacer un viaje á la tierra de Maria Santísima á últimos del presente mes, con el objeto de enterarse por sus propios ojos de la indele de las sociedades anarquistas, socialistas, nihilistas ó internacionalistas, pues con todos estos nombres se conocen, desde Madrid se entiende, esas asociaciones tenebrosas y criminales que cual *La Mano negra*, quitan el sueño á nuestros *graciosos* y previsores gobernantes.

El sobrino de su tío, quiero decir, el general Lopez Dominguez, ha presentado una proposicion encaminada á que los diputados no puedan admitir destinos salvo el de sub-secretario, y esto si han sido electos en tres elecciones generales. En mi opinion, lo mejor seria no concederles ninguno, y de este modo no habria tantos caballeros particulares que *echan el quilo* por ser diputados y por.... tomar despues un destinejo que les indemnice de los gastos hechos durante la eleccion.

Nuevamente andan los *zurdos* discutiendo sobre si quieren ó no la Constitucion del 69 mas que la del 76. Todo ello es hablar por hablar. Que les den el poder y gobernarán como..... les manden.»

Que pasa? Un periódico de Sevilla, *El Alabardero*, escribe lo siguiente:

«Nada puede ya sorprendernos ni espantarnos bajo la funesta dominacion de Sagasta.

Es el hombre de siempre.... y con esto queda dicho todo.

El descubrimiento de «La Mano Negra», asociacion de bandidos y malhechores, como otras tantas que ha habido en España y á la que se quiere dar un caracter internacionalista y económico, ofrece un magnifico pretexto para disolver y perseguir las honradas asociaciones de operarios y obreros, y afirmar un Gobierno vacilante y perjuro.

Ya es antiguo el juego... y damos la voz de alerta á las clases trabajadoras de Sevilla.

Si bastardas pasiones y ruines pensamientos de algunas entidades coadyuvan á este inicuo fin, las condenamos desde hoy al público desprecio de las gentes honradas.»

¡Meditemos!

Sobre el mismo asunto.

Escribe *El Porvenir*:

«El miedo á la libertad engendra estos dramassociales, que hubieran sido cómicos delirios ó eficaces y fecundas contiendas del pensamiento, sin las trabas puestas al cuarto estado por la restauracion para educarse en la vida publica.»

La verdad de este aserto está demostrada por los hechos.

Ya pareció aquello:

«Un telegrama de Jerez, dirigido á «El Correo», desmiente los asesinatos y atropellos que se su-

ponian cometidos en Puerto Serano.

Estas infundadas noticias; la alarma que se procura difundir; la peticion de medidas extraordinarias y el insinuar «La Correspondencia» que el capitán general de Andalucía opina por la declaracion del estado de sitio en aquel distrito militar, nos hacen suponer la existencia de un plan de los conservadores.

Hoy volvemos á repetir lo que ayer deciamos No son ustedes necesarios para «salvar la sociedad amenazada», señores canovistas y es inútil que finjan ustedes terror «ad usum delphinis.»

En esta tarea otros les acompañan; como oportunamente dice *El Reformista andaluz*.

De *El País de la Olla*, periódico festivo de Malaga:

«Sigue discutiéndose en el Senado la canalizacion del Ebro.

Pero qué, no hay bastante con estar abriendo á España en canal?»

«En un periódico semi-zurdo hallo la frase siguiente:»

«El banco azul se encoje de hombros.»

«Estos zurdos son atroces: eso es casi llamar trasto al ministerio.»

#### De todo un poco.

Otra guerra civil.

Han salido de Barcelona varias secciones del cuerpo de orden público, con objeto de perseguir el juego en las ciudades y villas de aquella provincia.

Ya no falta más sino que recorran aquel territorio columnas volantes en persecucion de los jugadores.

Y que los jefes de las mismas manden al ministro de la Guerra partes por el estilo:

«Despues de un encarnizado combate que duró seis horas, ha caido en nuestro poder una partida de monte con su cabecera, puntos, naipes, dinero y demás vituallas. Se han levantado muchos muertos.»

La estadística de penados en España, durante el mes de Diciembre último, arroja los siguientes datos.

Existencia de penados en 30 de Noviembre, 17,633, de ellos varones 16,800, y hembras 833.

Las altas en Diciembre fueron 379 varones y 29 hembras, y las bajas 35 y 351, resultando, por consiguiente un total de 16,828 varones y 827 hembras.

No saben leer 7,707 varones y 533 hembras; saben leer 1,108 y 67 respectivamente; saben leer y escribir, 7,608 y 222; tienen instruccion superior, 405 y 5; con educacion esmerada, 387 y 4; educacion mediana, 7,323 y 192.

La provincia que figura con más número de penados es Valencia, con 844 varones y 33 hembras y la que menos Canarias.

Extinguen primera condena, 13,758 varones y 743 hembras; reincidentes de una, 2,298 y 54; de dos, 415 y 25, y de mas, 357 y 5.

#### EL PRECIO DEL PAN.

«En el cuadro de precios medios de granos en Europa, Africa y América, por quintal métrico que publica la *Gaceta agricola del Ministerio de Fomento*, durante la

primera quincena de Enero, aparece una triste y dolorosa realidad. Resulta el hectólitro de trigo costando 33'08 céntimos en Guipúzcoa, 37'63 en Madrid, 37'70 en Badajoz, y 39'17 en Alicante, *estando en Marsella á 22'25 pesetas y á 21'90 en Nueva-York*. En Paris no pasa, segun el cuadro, de 25'25, y de 26'50 en Burdeos, Estaba en Amsterdam á 23'65, en Berlin á 22'75, á 21'75 en Hamburgo, á 20'80 en Viena, y á 20'75 pesetas en Buda-Pesth.

Todos estos países son mucho mas ricos que España y están mas poblados que la Peninsula.

La libra de pan comun cuesta en Madrid 28 céntimos de peseta.

Una familia de cinco personas necesita 140 céntimos de peseta diarios para pan; una peseta y cuarenta céntimos que, multiplicados por trescientos sesenta y cinco días, hacen justas 511 pesetas al año. Spongamos que los cinco individuos reúnan mil pesetas de jornal en trescientos días de trabajo; les quedarán libres para el puchero, casa, ropa, diversiones y ahorro, *cuatrocientas ochenta y nueve pesetas*. La casa les cuesta 50 céntimos de peseta ó 182'50 en trescientos sesenta y cinco días el ingreso de la desdichada familia ha quedado reducido á 306'50 pesetas para la compra en la plaza, lumbre, luces, lavado, ropa blanca, vestidos, calzado, *diversiones y ahorro*.»

Los anteriores párrafos que son de *El Correo* periódico ministerial los hemos leído en *La industria harinera* que se publica en la capital de Austria. Y bien; si el diario madrileño juzga que en nuestro país se vende hoy el pan á una cantidad exagerada porque no ha pedido como nosotros y como otros colegas la libre introduccion de cereales á fin de que baje el precio de aquel artículo?

#### Seccion provincial.

*La Revista de Almendralejo* dice que el sábado se produjo un incendio en una casa de la calle del Pilar, cuyo incendio tuvo consecuencias lamentables para una familia. La madre y dos hijos sufrieron quemaduras de tanta importancia que es probable que les ocasionen la muerte especialmente á la madre y á una hija.

*El Eco de Fregenal* y su director abandonan la izquierda dinástica.

He aqui los términos en que el colega hace pública aquella resolucion.

«*El Eco de Fregenal*, iniciador del partido de la izquierda dinástica antes que ninguna otra publicacion; *El Eco de Fregenal*, que ha luchado contra el gobierno fusionista con valor y entereza, cuando le prestaban su apoyo muchos de los que hoy le hacen oposicion, quizás por no haber conseguido todo aquello que pretendian; *El Eco de Fregenal*, que es enemigo irreconciliable de toda clase de farsas y de toda clase de indignidades, se separa desde este momento de las filas de la izquierda dinástica, de igual manera que se separa tambien nuestro querido amigo y director el diputado provincial Sr. Marqués de Riocavado.»

No queremos sucumbir al caciquismo que impera en ese partido: no queremos ser satélites de hombres sin fé y sin ideas, y que

sólo se inspiran en sus mezquinas y miserables ambiciones.»

¿Y no podría saberse que va á defender en lo sucesivo *El Eco*? Volverá á militar en el fusionismo? No lo creemos. ¿Volverá los ojos á la democracia por la que su director tenia simpatias *in illo tempore*?

Ya nos lo dirá *El Eco* con la franqueza que le es habitual.

Los siguientes sueltos de *El Eco de Fregenal*, que confirman una noticia dada por el colega y de la que nosotros tomamos nota en el número anterior, vienen á explicar las causas por las que *El Eco* se ha separado de la izquierda dinástica.

«El Sr. D. Francisco Claros Jimeno tiene encendida una vela á Dios y otra al diablo. Mejor dicho el Sr. D. Francisco Claros Jimeno, diputado provincial elegido como amigo de la situacion, se halla disfrutando hoy de las influencias que esto le proporciona, y al mismo tiempo se prepara para tener tambien la representacion de la izquierda dinástica, á cuyo fin organiza comités, con cuatro caballeros particulares que jamás han figurado en partido alguno liberal.»

Si lo que decimos no es exacto, aqui estan las columnas de *El Eco* á disposicion del Sr. Claros y de quien quiera desmentirnos.»

«Al organizarse el comité provincial interino de la izquierda, no se ha contado, al menos, que nosotros sepamos, ni con los diputados provinciales del partido, ni con la prensa adherida al mismo.»

*El Eco* no quiere transigir, por lo que se vé, con los políticos que quieren estar bien con todas las situaciones para mandar en todas ellas.

De *El Eco de Fregenal*:

«Nos consta de una manera muy cierta que el indulto de varios vecinos de Segura de Leon, de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, ha sido debido en gran parte á las gestiones de nuestro querido amigo y paisano el diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo Sr. D. Luis Sanchez Arjona y Velasco.»

En las anteriores lineas viene á rectificar el colega lo que acerca del indulto á que alude, dijo hace pocos dias, y que le sirvió de motivo para dar un *bombo*, no justificado por lo que se vé, á cierta individualidad.

El Teniente fiscal de la Audiencia de Don Benito don Joaquín Amategui, ha sido ascendido á Magistrado de la de Llerena.

Reciba por ello nuestros plácemes.

El Magistrado de la Audiencia de Don Benito, D. Francisco Rodriguez Garcia, ha obtenido tambien un ascenso.

El dia 10 se ocupará la Comision provincial en incidencias de quintas.

Por el cabo segundo de la Guardia civil José Monroy Hurtado y corneta Agustín Rivera Lorenzo ha sido capturado y puesto á disposicion del Juez municipal de

Berlanga el individuo Juan Bermejo presunto autor de un criminal atentado, cometido en una niña de 11 años.

Leemos en *El Diario*, de hoy:

«Ayer tarde regresó el Sr. Gobernador civil de esta provincia de su viaje á Villanueva en el que le acompañó el fiscal de la Audiencia de Don Benito.

Segun nuestras noticias, el pueblo en masa aguardaba en la estación á estas autoridades, y las mujeres y familias de los presos llorosas imploraban perdón para los que estaban presos.

Como habíamos creído desde un principio lo de Villanueva no tiene punto de contacto con la asociación de bandidos y criminales titulada *La mano negra*.

Segun nuestras noticias adquiridas de buen origen, los de Villanueva eran 105 alistados para comprometerse á no ir á trabajar al campo, sino mediante un jornal dado que convinieran previamente en junta general de asociados.

Como quiera que esta asociación no estaba autorizada legalmente, claro es que sus iniciadores han delinquido pero no los que engañados han entrado en ella creyendo que la ley les permitía tal convenio en la forma proyectada. En una palabra, los presos en Villanueva pertenecían á una de las ramas del socialismo y su asociación estaba en estado de embrionario pero distaba mucho en objeto de la tendencia de *La mano negra* ó del nihilismo.

Las autoridades se han convencido plenamente de ello y es muy posible que en el día de hoy queden en libertad la mayoría de los apuntados.»

Lo que dice el colega viene á confirmar lo que consignamos en nuestro artículo «La mano negra» que va en la primera plana de este número: esto es, que tan terrible asociación no tiene ramificaciones Extremadura.

Sección local.

Hace pocos días tuvo lugar en juicio oral y público la vista de la causa contra Crispin Santa María Expósito, por el delito de hurto.

Como el procesado estaba convicto y confeso, el abogado defensor D. Federico Abarrategui en un elocuente discurso y apelando al sentimiento, procuró demostrar que en el hurto concurría una circunstancia atenuante.

El teniente fiscal Sr. Suarez Bárcena reveló en la acusación que posee dotes oratorias.

El lunes se verá ante la Audiencia una causa de lesiones.

El defensor del acusado lo es D. Francisco Páez.

El martes se verá en juicio oral y público una causa de homicidio.

Los acusados son dos. Los defenderán D. Manuel Tomás Hidalgo y D. Federico Abarrategui.

Nuestro compañero D. Isidoro Osorio que se agregó hace pocos días al Colegio de Abogados de esta ciudad, ha abierto su bufete en la calle del Alamo, núm. 29, piso bajo.

Parece que en las próximas Pascuas comenzará á actuar en nuestro teatro una compañía dramática bajo la dirección del Sr. Portes.

A consecuencia de la causa instruida por el robo que se ejecutó en las provisiones militares, continúan presos tres obreros de este distrito.

Desgraciadamente el dinero aun no ha sido rescatado.

Nuestro compañero D. Isidoro Osorio terminó la parte de padron vecinal que le fué confiada, hace mas de 20 días y la prueba de ello es que el escribiente que se destinó á sus órdenes para que le auxiliase en aquel trabajo, pasó recibo de su asignación, á la Secretaria de Ayuntamiento, con fecha 12 de Febrero último; pero como al recorrer nuestro compañero las casas que comprenden las calles del Alamo, Afilado y Polvillo para hacer las oportunas anotaciones, estuvieran ausentes algunos vecinos, retuvo el padron en su poder hasta que aquellos regresaran y pudiera obtenerse de los mismos los datos necesarios.

Conste esto á los colegas que han hablado del asunto.

Variedades.

CUENTO.

Unánime la opinion, por gran remedio acudía, en los tiempos de sequia, á un glorioso San Anton que, en la iglesia de un lugar, diria probablemente: «¡Cómo me quiere la gente! No hay Santo mas popular.» Sostenia á gran altura la fama imperecedera de la imagen de madera, el barómetro del cura, que al notar mucha presión, exclamaba: «¡Es una alhaja! ¡Toca á vae!o, que ya baja! Esta tarde procesion!» Hacia bien; pues tan bruta la gente del pueblo era, que mandaba que lloviera al santo, como á un recluta; y no lo exigía en balde, pues, si no rompe la sogá, de fijo un día se ahoga el borrico del alcalde. Mas descompuesto á la cuenta, el barómetro del cura, de manera tan segura anunciaba la tormenta, que salió el Santo tres veces.. sin que lloviese una gota; y la gente se alborota, truécense en gritos las preces y arranca mas de una astilla, al Santo la concurrencia, con mas de una irreverencia en forma de peladilla. Viendo el cura aquel enjambre poseido del demonio, mandó hacer al San Antonio una cubierda de alambre; y un día que consternado, por la seca, con fé viva pidió el pueblo rogativa, como, en la Opinion fiado, el buen párroco accediera diz que gritó el San Anton: «Fiate de la Opinion.... ¡pero ponme la alambreira!» Eso digo á usted (y advierta que sé que el pueblo le ama): «Fiese usted de la fama: pero atranque usted la puerta.» LEOPOLDO CANO.

(De *La Avispa*.)

Menudencias.

¿No querian ustedes un momio? Pues en Blasonuño, provincia de Avila hay una vacante que lo es.

No hay que desempañar más que la plaza de secretario de Ayuntamiento, la de secretario del juzgado municipal, la de maestro de escuela y no sé si tam-

bien la de sacristan de la parroquia y se gana uno 300 pesetas anuales;

Ya vé usted, ¡trescientas pesetas por no hacer nada!

¡Ay Dios, quien tuviera padrino para pretender esa canongia!

Tiene razen *El Eco babilitano*.

«De hoy mas, hácese imposible la vida para determinadas clases sociales.

Los carboneros están amagados de perder la libertad si se presentan en el gran mundo.

Los maquinistas serán gente sospechosa.

Cualquier hijo del país virgen de Pizarro que tenga el mal gusto de imitar con su tez á un baston de ébano, debe guardarse de salir al paso de un tricordio y si lo vislumbra huir como alma que el diablo lleva, como huía la voluntad de Fausto envuelta en la satánica sonrisa de Mefistófeles.

Habremos de imitar á los chinos y vestirse de amarillo (creo) cuando una desgracia nos obligue á cubrirnos con ropa negra, pues córrese peligro de ser *traspapelado* en un proceso.

Los morenos quedan imposibilitados de libre circulación.

La tinta será en adelante como la sangre que jamás hé visto, azul. Es decir que se impregnarán las plumas en los individuos que la tengan.

Se proscibirán los guantes negros, y todo individuo que los use, verá espuesto á quo lo tachen con el estigma de sospechoso.

Declarárase, en fin, de orden popular, en moda, un color que lo viene siendo hace luengos años, aun cuando no declarado oficialmente, el color lila.

Saludo cordialmente á los muchos individuos de esta secta.

Noticias bibliograficas.

Hemos recibido el núm. 15, año II de *La industria harinera moderna*, organo consultor del molinero del panadero y del comerciante que aparec en Viena en castellano y contiene el siguiente sumario:

El precio del pan.—Moltura del arroz.—El vapor en los incendios de molinos.—Sobre la digestibilidad de los albuminoides en varias especies de alimentos.—Exposicion sobre los alcoholes.—Noticias sueltas. La humedad del aire en los molinos.—Molineros probos.—Importacion.—Exportacion.—Exposicion.—Las harinas americanas en la Habana.—Prevision.—Corte de Piedras.—Vengan carbonos nacionales.—Molinera americana.—Molienda rápida.—Formulas. Preceptos prácticos. Para componer las correas de fricción.—Para quitar el moño del grano.—Afilado de instrumentos.—Cilindrador para centeno, con rodillos de diferente diámetro.—Revistas agrícola y comercial.—Correo.—Anuncios.

Hemos recibido el núm. 3 de *La Crónica* y de *La música*, agradable revista semanal, revista que se reparte gratuitamente á todos los suscritores de *La Correspondencia de España*.

Contiene 50 grabados con las explicaciones importantes, revista de modas y de labores, un geroglífico, etc. Le acompaña un figurin iluminado y una pieza musical.

*Pildoras y Ungüento Holloway*.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, letitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la subvenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debilidad, aprovechase tambien del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros, facilitandose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

AGUAS DELGEVORA.

SOCIENAD ANÓNIMA. Gobernador 25 bajo.—Badajoz

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, ha acordado sacar á subasta las obras de excavacion de la presa de embalse, que ha de construirse en el río Zapp-ton, al sitio de la Aguilla, cerca de la Peña del Aguila, termino de Villar del Rey el tipo de tres pesetas el metro cúbico.

El acto se verificará á las doce del día 18 del corriente en las oficinas sociales donde se halla de manifiesto desde esta fecha, de once á una de la tarde en todos los laborables, á disposicion de los que quieran examinarlo, el pliego de condiciones á que ha de sujetarse el rematante; y para tomar parte en la licitacion por pliego cerrado será requisito indispensable constituir previamente en la caja de la sociedad el depósito de mil pesetas que se devolverá en el acto de la subasta á los proponentes á quienes no se adjudique el remate.

Badajoz 5 de Marzo de 1883.—Por el Consejo de Administracion, El Secretario, Manuel Jarones.

LA VERDAD.

Sociedad anónima taurina.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el subarriendo de la plaza de toros en San Juan y San Pedro, se convoca á nueva licitacion para el día 12 del mes actual en el domicilio de D. Pedro Moscosoo San Juan 7, bajo el tipo de 1,500 pesetas con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de dicho señor.

Badajoz 2 Marzo de 1883.—El Presidente, P. A., Manuel Lopo.—El Secretario, Por su orden, Cayetano Rodriguez,

ARRENDAMIENTO.

El jueves 15 del actual de diez á once de su mañana y en la Notaria de D. José Vazquez Hidalgo, en esta ciudad, del Pozo número 43 se continuará la subasta suspendida el 28 del anterior de la dehesa titulada «Forre-Alt», de este término.

El arrendamiento se adjudicará al que acepte ó mejore la renta cubriendo el nuevo pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la referida notaria y en la oficina del que suscribe, calle Trinidad 8.

Badajoz 4 de Febrero de 1883.—Juan Lozano Pinna.

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

**JARABE H. FLON**  
LENITIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los *costipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19 No olvidar que cada Frasco de 2<sup>fr</sup> 50 lleva la Firma **FLON**

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz.  
Esigir en el rotulo a firma Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

**CAPSULAS DARTOIS**  
Unico remedio en todos los grados. **TISIS**  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.  
Esigir el Sello del Estado francés  
**105, RUE DE RENNES, PARIS**  
MADRID, Sordo, 31  
Por menor á 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Madrid, J. MENEZ. Tip. de la Viuda de Arteaga.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la saluacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

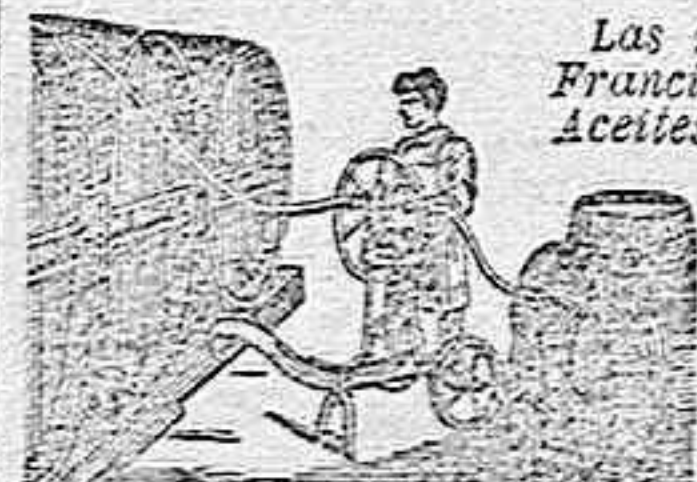
DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

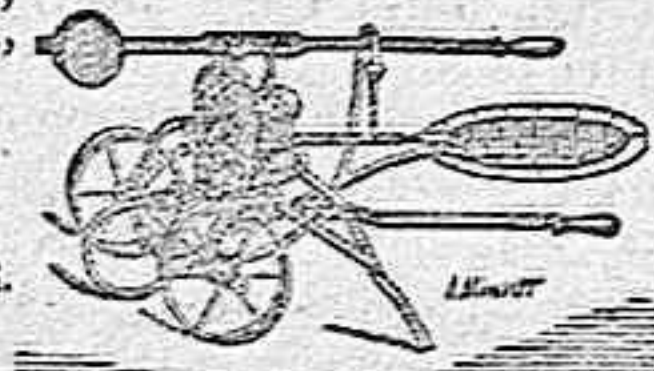
Exigir la verdadera Marca.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>a</sup>**  
FÁBRICA Y OFICINAS, 421, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA SAC<sup>a</sup> DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATÁLOGO.

**¿POR QUE COSER Á MANO?**



**ACUDID Á**

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE COMPANIA FABRIL DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

**ADORNOS DE YESO**

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, y seis clases. Jambas de 1 real el metro á 12. Mofones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menclias para balcones de 18 á 40 reales. Reales de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay coronas desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, coronadas con pedestales á 100 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para esuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

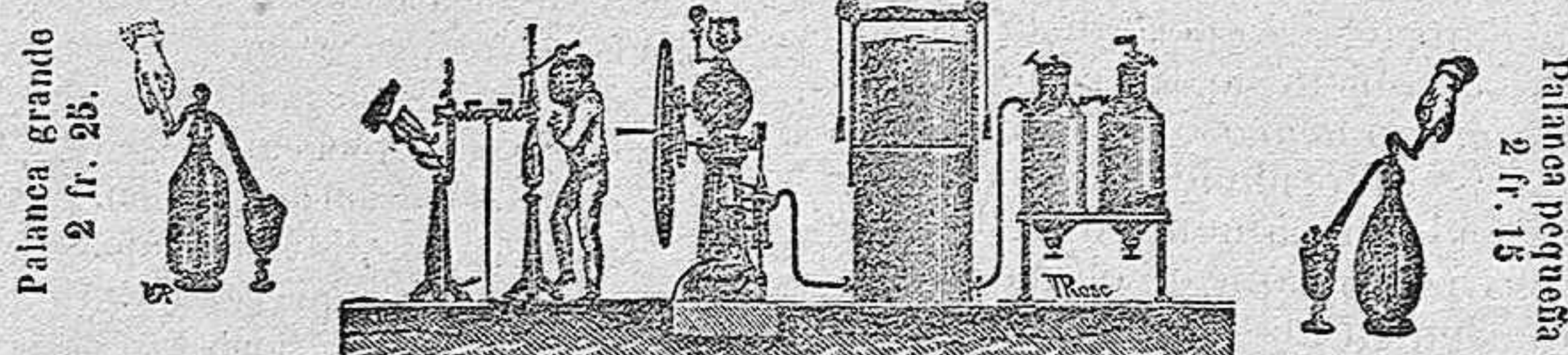
Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL. 1878.

**APARATOS CONTINUOS**

para la fabricacion de Bebidas gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cerveza.

DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873 75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.



Palanca grande 2 fr. 25.

Palanca pequeña 2 fr. 15.

Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 23 hasta 10 000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHATILLE, INGENIERO MECÁNICO.

J. BOULET etc. C.<sup>a</sup>, Ingeniero, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

AVISO.—D sde 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres están trasladados. RUE BOINOD, 31-33 (Boulevard Ornano, 4.6.)

**ALMACEN DE MUSICA,**

Pianos, Organos é instruments de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, BADAJOZ. ANTONIO COVARI SI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fabrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan á precio de fabrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros —Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Audia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catalogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas mas acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

**SOLUCION COIRRE**

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.